

Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 32 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; trienio 2018-2021, a verificarse el día miércoles 29 de abril de 2020, a las 21:00 horas a través de la plataforma digital “Hangouts Meet”.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 31, llevada a cabo el 03 de abril de 2020.
4. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento ratifique por un segundo periodo de cuatro años a aquellos integrantes titulares del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que conforme al artículo 61 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., se encuentren en dicho supuesto.
5. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto; a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento designe a quien ha de fungir como titular de la Comisaria del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.
6. Toma de protesta de la persona designada como titular de la Comisaria del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
7. Presentación del dictamen con clave y número COP/015/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública; que contiene la viabilidad del proyecto de Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
8. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación:

- a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/099/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente al Proyecto de Reestructuración y Homologación Salarial, Autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y para dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Fondo Estatal ejercicio 2020.
 - b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/100/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Comisaría de la Policía Preventiva, Solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender las indicaciones hechas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y para dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Programa FORTASEG 2020.
 - c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/101/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente al Programa FORTASEG 2020.
 - d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/102/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
 - e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/103/18-21, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020, referente a las partidas presupuestales que erogarán el gasto de las obras y/o acciones presentadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020, solicitadas mediante el oficio DGOP/SDGOP/150420-006, por la Dirección General de Obra Pública.
9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.
 10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.
 11. Asuntos Generales.
 12. Clausura de la Sesión.